

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILLOTA, 31 MAR. 2014

La Alcaldía decreto lo que sigue:

NUM: 2285 / VISTOS:

- 1.- La necesidad de nombrar a Suplente y Subrogante de Director del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- 2.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la Republica y en virtud de las facultades que me concede la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

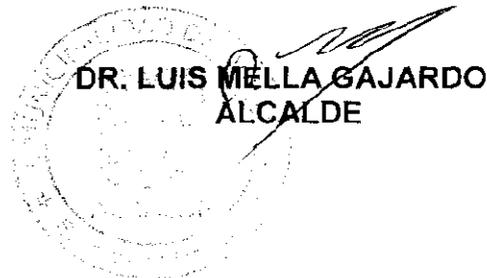
PRIMERO: **DESÍGNESE,** a Doña PATRICIA ESPINDOLA MORAGA, Directora Suplente y a Don JAVIER SARRIA NAVARRO, Director subrogante del Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez, en todas las labores administrativas relacionadas con el Centro de Salud, sin perjuicio de sus funciones titulares desde el 01 al 10 de Abril de 2014.

Anótese, Comuníquese, dese cuenta.



SECRETARIO
MUNICIPAL (S)

PATRICIA ENCALADA AHUMADA
ING. EN TRANSPORTE PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

Dr.LMG/PEA/AEB/vco.

DISTRIBUCION:

- 1) Sr. Secretario Municipal.
- 2) Directores Centros de Salud.
- 3) Archivo.